

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23729 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de modificación de características de una concesión de aguas superficiales en los términos municipales de Casas de Ves y Balsa de Ves (Albacete), expediente 2021RC0007.*

En el expediente instado por Finca La Campiñana S.L. sobre modificación de características de una concesión de aguas superficiales a derivar de dos manantiales del Arroyo de La Cañada sitos en el paraje La Campiñana en los términos municipales de Casas de Ves y Balsa de Ves (Albacete), con un volumen máximo anual de 44.201 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 12,24 l/s, con destino a regadío de 35,36 ha sitas en el término municipal de Casas de Ves, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2021RC0007.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 26 de junio de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260031172-1